

SOL MELIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Sociedad Desarrolladora Hotelera del Norte, S.A. – filial al 99.69% de Sol Meliá S.A. y propietaria del hotel Gran Meliá Puerto Rico – firmó el 30 de diciembre de 2009 una emisión de acciones preferentes por un importe de 50 millones de dólares equivalentes al 30% del patrimonio neto de la sociedad.

La mencionada emisión tiene un plazo de 5 años y genera un dividendo preferente anual del 6.5%. El suscriptor de la emisión es el *Tourism Development Fund of Puerto Rico*.

En Palma de Mallorca, a 12 de enero de 2010.

Departamento de Relaciones con Inversores  
Sol Meliá, S.A.

: